

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras		10006533	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Estudios Ingleses			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Extremadura					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Artes y Humanidades		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz	699563883	
E-MAIL		PROVINCIA		FAX	
vrplanificacion@unex.es		Badajoz		924289400	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Badajoz, AM 8 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Extremadura				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
002	Universidad de Extremadura			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Extremadura

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	54.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf">http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE10 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.

CE12 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE17 - Conocimiento de la lengua latina y su cultura.
CE18 - Conocimiento de la historia europea.
CE19 - Conocimiento de principios básicos del pensamiento occidental.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE3 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CE4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
CE5 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.
CE6 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.
CE7 - Conocimiento de la diversidad cultural de los países de habla inglesa.
CE8 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y a la lengua inglesa.
CE9 - Conocimientos básicos de las distintas profesiones relacionadas con los Estudios Ingleses.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEX):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].  
- Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.  
- Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.  
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.  
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:  
o Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.  
o La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.  
o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.  
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.  
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:  
o Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.  
o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.  
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.  
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.  
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.  
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.  
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.  
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.  
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.  
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.  
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.  
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

#### **Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado**

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEX.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEX.



- Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU.
- La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
  - La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.
  - Las calificaciones de las materias M1 y M2:
    - Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.
    - Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

#### Oferta de plazas y cupos de reserva

- La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:
  - Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
  - Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza).
  - Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
  - Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:
    - Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
    - Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
  - Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).
- Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

**Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión**  
Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el ¿Programa Valor Añadido¿, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

#### Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura, y puesto en práctica desde el año académico 2006/2007. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo. Todo ello responde a la necesidad de ¿la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que afectan a los estudiantes¿, según recoge la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307), que, igualmente, destaca la importancia del asesoramiento y asistencia por parte de los profesores-tutores.

Del mismo modo, en el Estatuto del Estudiante Universitario (R.D.1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, BOE n.º 318, art. 8, apdo. E) se menciona expresamente que los estudiantes de grado tendrán derecho ¿a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria¿.

Además, según los requerimientos generales del EEES, la enseñanza se basa en el aprendizaje del estudiante (créditos ECTS: *European Credit Transfer System*) y en su educación integral, para lo que se le debe proporcionar y facilitar una formación general y continua, acción tutorial, orientación laboral, etc.

Objetivos del PATT:

Apoyar al alumnado en su adaptación a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.

Aumentar la oferta formativa extracurricular.



Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.

Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.

Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.

Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

Conocer detalladamente el plan de estudios.

Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.

Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, Idiomas, etc.).

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Para el caso concreto del Grado de Estudios Ingleses, ni el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, ni el Documento de Adenda de Convalidaciones entre Ciclos Formativos de Grado Superior y Estudios Universitarios de Grado de La Universidad de Extremadura, emitido por la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, se contempla ningún caso concreto que se pueda aplicar al Grado de Estudios Ingleses. No obstante, se deja la posibilidad abierta por si en el futuro se arbitraran medidas en este sentido por parte de la Administración.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

## CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

## CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

### CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

#### Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

#### Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.

b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

#### Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

### CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

#### Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

#### Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.



Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad ¿de Centro o de Título¿, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

( <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf> )

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).
6. Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).
7. Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).
8. Prácticas externas. (Descripción: Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza en un contexto empresarial o institucional relacionado con el ejercicio de una Profesión; deben diseñarse como una oportunidad de aprendizaje que completa la formación de los alumnos en un contexto profesional al poner en práctica lo aprendido en el Grado. Objeto: adquirir un conocimiento más o menos profundo de una organización o entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación, de su estructura, actividades y modos de proceder; capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a las necesidades y demandas de dicha entidad; adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación al uso de una entidad; profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión; aprender a gestionar recursos y a trabajar con otros profesionales).
9. Trabajo Fin de Grado. (Descripción: supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que, como mínimo, aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado. Objeto: constituye una actividad orientada a la aplicación y desarrollo práctico de las competencias y conocimientos formativos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa

de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).

2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).

2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera

sin tética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).

3. Comentario de textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales estudiados en el aula o en las actividades formativas).

4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).

5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).

6. Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas, en las actividades formativas o en determinadas actividades de evaluación, bien de forma individual o en grupo).

**5.5 NIVEL 1: Formación Básica**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Idioma Moderno**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Lengua Inglesa I**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gramática Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas asignaturas.</p> <p>3. Uso correcto de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</p> <p>3. Lectura comprensiva y análisis de textos de la literatura inglesa.</p> <p>4. Análisis descriptivo de la lengua inglesa.</p> <p>5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Lengua Inglesa I</p> <p>El principal objetivo de esta asignatura es que los alumnos ganen confianza en su conocimiento y uso de la lengua inglesa. Con ello, se pretende crear un entorno en el que puedan desarrollar las cuatro destrezas básicas (reading, writing, listening and speaking) de acuerdo con lo estipulado para el nivel intermedio B1 de competencia según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>En la impartición de la asignatura se mezclarán de manera equitativa teoría y práctica con el fin de consolidar los conocimientos y el progreso de los alumnos en las destrezas arriba indicadas. De esta manera, durante las clases de contenido teórico se ofrecerá al estudiante los fundamentos necesarios para desarrollar su competencia comunicativa oral y escrita.</p> <p>Asignatura: Lengua Inglesa II</p> <p>Esta asignatura es continuación de la programada en el primer semestre con el título de Lengua Inglesa I. Como tal se parte de textos, actividades de escritura y documentos sonoros centrados en cuestiones de mayor complejidad. Además mientras que en el caso de la Lengua Inglesa I se hacía hincapié en las destrezas escritas, en el caso de la Lengua Inglesa II se profundiza en los aspectos orales de la segunda lengua.</p> <p>Asignatura: Gramática Inglesa I</p> <p>En esta asignatura se tratan, de una forma eminentemente descriptiva, algunos de los principales aspectos gramaticales de la lengua inglesa (formación de palabras, sintaxis...). Las clases magistrales se dedicarán a la descripción de dichos aspectos, favoreciendo un método deductivo para identificar y reconocer los puntos gramaticales objeto de estudio. Por su parte, los seminarios se dedicarán a practicar la producción y la corrección de esos mismos puntos gramaticales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.		
CG10 - Compromiso ético.		
CG2 - Habilidades de investigación.		
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).		

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.



CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	105	100
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	75	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	8	100



<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>262</p>	<p>0</p>
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	35.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).	0.0	35.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases	0.0	20.0

teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
<b>NIVEL 2: Literatura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</p> <p>3. Uso correcto de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</p> <p>4. Lectura comprensiva y análisis de textos de la literatura inglesa.</p> <p>8. Comentario filológico de textos en lengua inglesa.</p> <p>9. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.</p> <p>10. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p><b>Asignatura: Literatura Inglesa I</b> En esta asignatura se trata, desde una perspectiva histórica y filológica, la literatura escrita en inglés en las Islas Británicas desde sus inicios en la Edad Media hasta el presente. Para ello, se prestará atención a los movimientos y autores más importantes, así como a algunos de los textos de mayor relevancia. El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar al alumno una visión muy general de la literatura inglesa. Por ello, el enfoque será más extensivo que intenso, dado que lo que se pretende es que la asignatura sirva de marco de referencia para el alumno cuando, en cursos subsiguientes, éste aborde con mayor profundidad los distintos periodos de la literatura inglesa.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.		
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.		
CT7 - Capacidad de liderazgo.		
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.		
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE3 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.		
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	60	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones	88	0

<p>orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p>6. Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	2	100
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		



6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	25.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).	0.0	25.0
3. Comentario de textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales estudiados en el aula o en las actividades formativas).	0.0	20.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin	0.0	10.0



de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).		
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
6. Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas, en las actividades formativas o en determinadas actividades de evaluación, bien de forma individual o en grupo).	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Lengua</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gramática Normativa del Español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Española</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Comentario filológico de textos en lengua española.</li> <li>4. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.</li> <li>5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

<p><b>Asignatura: Gramática Normativa del Español</b> Los contenidos abarcan las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo del léxico y la confección del estilo. Así, además de las competencias especificadas en la documentación correspondiente a cada grado, la asignatura de Gramática Normativa facilita al alumno herramientas para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo y para razonar tal corrección. Proporciona, además, un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos. Por último, fomenta el interés del estudiante por su lengua y el convencimiento de que esta es un instrumento clave para el desarrollo de su carrera académica y profesional. En definitiva, se persigue que los alumnos valoren su lengua y obtengan de ella el máximo rendimiento.</p> <p><b>Asignatura: Lengua Española</b>  Los contenidos de la asignatura parten, en primer lugar de la explicación de los conceptos fundamentales de la lengua, entendida como sistema, todo lo cual es necesario para la comprensión de los contenidos, y de un acercamiento al origen y situación actual de la lengua española, en cuanto idioma. Después se enlaza con la descripción de la estructura o sistema de la lengua española en sus distintos componentes: fónico, morfosintáctico y semántico.</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG10 - Compromiso ético.</p>
<p>CG2 - Habilidades de investigación.</p>
<p>CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).</p>
<p>CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.</p>
<p>CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.</p>
<p>CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.</p>
<p>CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>
<p>CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>CT2 - Planificación y gestión del tiempo.</p>
<p>CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.</p>
<p>CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.</p>
<p>CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.</p>
<p>CT7 - Capacidad de liderazgo.</p>
<p>CT8 - Diseño y gestión de proyectos.</p>

CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.		
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	90	100
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de	30	100

problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	6	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	174	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).		
2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones,		

entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	25.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto	0.0	25.0

de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).		
3. Comentario de textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales estudiados en el aula o en las actividades formativas).	0.0	20.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
6. Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas, en las actividades formativas o en determinadas actividades de evaluación, bien de forma individual o en grupo).	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Lengua Clásica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El Mundo Romano en sus Textos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Comentario filológico de textos latinos.</li> <li>4. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.</li> <li>5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estudio general de la gramática, la historia, la cultura y la literatura latinas a partir de la traducción de textos latinos (en verso y en prosa) de la época clásica y medieval.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE17 - Conocimiento de la lengua latina y su cultura.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CE5 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	30	100
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso	5	100

<p>de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>		
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	85	0
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes</p>		

adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	25.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).	0.0	25.0
3. Comentario de textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o	0.0	20.0

materiales estudiados en el aula o en las actividades formativas).		
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
6. Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas, en las actividades formativas o en determinadas actividades de evaluación, bien de forma individual o en grupo).	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de Europa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Lectura comprensiva de textos desde su perspectiva histórica.</li> <li>4. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.</li> <li>5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta asignatura se pretende analizar con carácter general y diacrónico los procesos históricos y culturales (con sus correspondientes expresiones religiosas, literarias, lingüísticas, artísticas, etc.) más importantes que han surgido en el continente europeo. A partir de ellos, se reflexionará sobre los factores que han hecho posible, o han podido dificultar, con sus avances y retrocesos, la emergencia de una identidad europea, plasmada a partir de mediados del siglo XX en una serie de instituciones comunes y en un complejo e interesante proceso de integración, ilusionante para muchos, controvertido para otros, y no exento de incertidumbre para todos. El principal objetivo es, por tanto, que el alumno conozca la Historia de Europa desde una óptica comparada e integradora, y los diferentes proyectos que han surgido históricamente sobre la posibilidad de construir un espacio de convivencia europeo común y compartido.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Compromiso ético.		
CG2 - Habilidades de investigación.		
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).		
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.		

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE18 - Conocimiento de la historia europea.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.

CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	58	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2.5	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	87.5	0
6. Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	2	100

calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).		
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).		
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).		
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	80.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	20.0

<b>NIVEL 2: Filosofía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Lectura comprensiva de textos desde su perspectiva filosófica.</li> </ol>		

4. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.
5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura consiste en ofrecer un breve panorama de las diversas especialidades dentro de la filosofía contemporánea -filosofía política, filosofía del lenguaje, filosofía de la ciencia y filosofía estética- que permita una comprensión del pensamiento filosófico actual.

Cada uno de estos temas tiene la siguiente estructura: antecedentes, hitos principales, corrientes actuales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.

CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.

CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.

CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.

CT7 - Capacidad de liderazgo.

CT8 - Diseño y gestión de proyectos.

CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE19 - Conocimiento de principios básicos del pensamiento occidental.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	60	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	3	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas	87	0

<p>-preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio</p>	<p>0.0</p>	<p>70.0</p>

interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).		
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Informática</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.</li> <li>4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conocimientos iniciales de programas ofimáticos (tratamiento de textos, bases de datos, programas de presentaciones, hojas de cálculo), y sobre la codificación de textos de distintas lenguas; aprendizaje básico de lenguajes de programación web; y manejo de programas que puedan ser útiles a los alumnos tanto en su formación como tales como en la posterior docencia e investigación de las materias propias de su grado.</p> <p>Conocimientos sobre el modo y lugares en que la web almacena y ofrece información de interés para el filólogo, así como sobre la naturaleza y características de dicha información; y empleo de programas que permiten acceder a dicha información y sacarle el máximo partido.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Compromiso ético.		
CG2 - Habilidades de investigación.		
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).		
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.		
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.		
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.		
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.		
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.		
CT7 - Capacidad de liderazgo.		
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.		
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	30	100
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades)	30	100

<p>o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	5	100
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	85	0
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de</p>		



- las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).
3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o	0.0	30.0

sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).		
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Obligatorio</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lengua Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	54	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa V</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa VI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés para Fines Académicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Gramática Inglesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fonética y Fonología Inglesas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fonética y Fonología Inglesas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua Inglesa VII</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>Dominio avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>Profundización en el análisis descriptivo de la lengua inglesa.</li> <li>Capacidad para reconocer y describir los elementos segmentales y suprasegmentales de la fonología y fonética del inglés.</li> <li>Conocimientos de las distintas variedades de la lengua inglesa.</li> <li>Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> </ol>		

9. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.
10. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
11. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
12. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
13. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.
14. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.
15. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Lengua Inglesa III

Lengua Inglesa III es la tercera de las asignaturas de lengua inglesa dentro del Grado de Estudios Ingleses. Los textos, redacciones y documentos en soporte multimedia con los que trabajaremos serán, por tanto, de mayor complejidad que los presentados en las asignaturas Lengua Inglesa I y II y se abordarán temas relacionados con un contexto social y de viajes. Además, en esta asignatura se desarrollarán los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que faciliten el progreso y la consolidación de la competencia comunicativa del estudiante en el nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Asignatura: Lengua Inglesa IV

La asignatura Lengua Inglesa IV se plantea como continuación de la asignatura Lengua Inglesa III impartida en el primer semestre del curso. Los textos, redacciones y documentos en soporte multimedia con los que trabajaremos serán, por tanto, de mayor complejidad que los presentados en la asignatura impartida en el primer semestre y abordará temas relacionados con el mundo laboral y académico. Además, mientras que en la asignatura de Lengua Inglesa III se hace hincapié en las destrezas escritas, en la asignatura de Lengua Inglesa IV se profundizará en el aspecto oral.

Asignatura: Lengua Inglesa V

Lengua Inglesa V es el quinto curso de lengua inglesa que se imparte en el Grado de Estudios Ingleses. Los textos, redacciones y documentos en soporte multimedia con los que trabajaremos serán, por tanto, de mayor complejidad que los presentados en las asignaturas de Lengua Inglesa III y IV. Todos los temas contienen una combinación equilibrada de aprendizaje y uso de la lengua inglesa haciéndose especial hincapié en el desarrollo del vocabulario. Se desarrollarán los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que faciliten el progreso y la consolidación de la competencia comunicativa del estudiante en el nivel C1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Asignatura: Lengua Inglesa VI

Lengua Inglesa VI es el sexto curso de lengua inglesa que se imparte en el Grado de Estudios Ingleses. Los textos, redacciones y documentos en soporte multimedia con los que trabajaremos serán, por tanto, de mayor complejidad que los presentados en la asignatura de Lengua Inglesa V. Todos los temas contienen una combinación equilibrada de aprendizaje y uso de la lengua inglesa haciéndose especial hincapié en el desarrollo del vocabulario. Se desarrollarán los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que faciliten el progreso y la consolidación de la competencia comunicativa del estudiante en el nivel C1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Asignatura: Lengua Inglesa VII

Lengua Inglesa VII es el séptimo curso de lengua inglesa que se imparte en el Grado de Estudios Ingleses. Los textos, redacciones y documentos en soporte multimedia con los que trabajaremos serán, por tanto, de mayor complejidad que los presentados en la asignatura de Lengua Inglesa VI. Todos los temas contienen una combinación equilibrada de aprendizaje y uso de la lengua inglesa haciéndose especial hincapié en el desarrollo del vocabulario. Se desarrollarán los conocimientos y las competencias de comunicación oral y escrita en inglés que faciliten el progreso y la consolidación de la competencia comunicativa del estudiante en el nivel C2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Asignatura: Inglés Para Fines Académicos

Esta asignatura tiene como objetivo familiarizar a los alumnos de 4º curso del Grado en Estudios Ingleses con algunos de los rasgos distintivos del discurso académico en inglés. No sólo es necesario que el alumnado universitario adquiera unos conocimientos profundos de los géneros de su propia disciplina académica, para poder entender y producir sus textos, sino que también es necesario que se familiarice con los de otras disciplinas, ya que estos conocimientos pueden ser importantes para su actividad profesional en el futuro. El uso creciente del inglés como lengua franca para la comunicación académica en muchas disciplinas hace necesaria la formación de expertos capaces de enseñar a investigadores noveles y expertos a manejar con propiedad el discurso académico en inglés, así como a traducir artículos y ponencias académicos.

Nos centraremos sólo en aquellos aspectos del discurso académico que más lo diferencian del uso del inglés en otros registros, y que más dificultades pueden plantear para un alumnado acostumbrado ya a comunicarse con fluidez y naturalidad en otros contextos. Para fomentar una comprensión cabal de las diferencias entre el discurso académico y otros registros, se hará hincapié en las normas pragmáticas que rigen en este discurso, usando como modelo la noción de *¿comunidad discursiva¿*. Aunque el modelo empleado sea distinto a los modelos utilizados en los estudios sociolingüísticos (que suelen usar parámetros como la clase social, el género o la edad para explicar la variación lingüística), es importante que el alumnado entienda que el discurso especializado objeto de estudio en esta asignatura no es más que un ejemplo de cómo varía el uso lingüístico según la situación o contexto.

Asignatura: Gramática Inglesa II

Esta asignatura está pensada como continuación de *Gramática I* para profundizar en el conocimiento del inglés y mejorar la competencias gramaticales orales y escritas del alumno. Por otra parte, de acuerdo con los planes de estudio actuales, cuando el alumno cursa la asignatura de *Gramática In-*



glesa II posee ya (o se le supone) el conocimiento de otras materias que van a facilitar su aprendizaje de la gramática. En concreto, el alumno habrá cursado ya las asignaturas de *Lengua Inglesa I* (primer curso, primer semestre) y *Lengua Inglesa II* (primer curso, segundo semestre), que le habrán proporcionado una buena base para la comprensión de conceptos teóricos concernientes a la gramática.

La formación gramatical que proporciona esta asignatura permitirá al alumno enfrentarse con ciertas garantías a asignaturas que se imparten en cursos posteriores, permitiéndole seguir las explicaciones en inglés en clase, enfrentarse a las lecturas obligatorias y a la bibliografía recomendada, y desarrollar por escrito en inglés comentarios y ensayos lingüísticos.

Las clases magistrales se dedicarán a la descripción de dichos aspectos, favoreciendo un método deductivo para identificar y reconocer los puntos gramaticales objeto de estudio. Por su parte, los seminarios se dedicarán a practicar la producción y la corrección de esos mismos puntos gramaticales.

Asignatura: Fonética y Fonología I

Esta es la primera de dos asignaturas dedicadas a la Fonética y Fonología Inglesas en el Grado en Estudios Ingleses. En esta asignatura, se presta atención, sobre todo, a los fonemas del inglés (sonidos vocálicos y consonánticos) de forma individual y combinada; y, en menor medida, a algunos aspectos suprasegmentales (en concreto, la acentuación de las sílabas), porque para entender cómo se producen y distribuyen los fonemas del inglés es prioritario comprender la función del acento. Aunque el objetivo primordial de la asignatura es mejorar las destrezas orales del alumno, también pretende sentar las bases científicas necesarias para el estudio de otras materias en el Grado de Estudios Ingleses, como pueden ser el análisis sociolingüístico del inglés o el estudio de rasgos fónicos de la poesía inglesa.

Asignatura: Fonética y Fonología II

Esta es la segunda de dos asignaturas dedicadas a la Fonética y Fonología Inglesas en el Grado en Estudios Ingleses. En la primera asignatura se aborda la fonética segmental del inglés para mejorar el dominio de aspectos de la pronunciación del inglés que afectan a la inteligibilidad de palabras o frases sueltas. En esta asignatura, se presta atención, sobre todo, a los aspectos suprasegmentales del inglés oral: ritmo, acentuación y entonación en las unidades del discurso oral compuestas normalmente por más de una palabra. Estos aspectos afectan, entre otras cosas, la inteligibilidad de los enunciados en el discurso oral, la fluidez, la transmisión de información acerca del tipo de enunciado o acto locutivo (pregunta, orden, o petición, por ejemplo) y posibles efectos perlocucionarios deseados o no deseados en la interacción. Por lo tanto, el dominio de estos aspectos del inglés es imprescindible para la comunicación oral con hablantes nativos y no-nativos de la lengua.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.		
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.		
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.		
CT7 - Capacidad de liderazgo.		
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.		
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.		
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CE4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.		
CE6 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

<p>1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	<p>360</p>	<p>100</p>
<p>3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	<p>162</p>	<p>100</p>
<p>4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	<p>18</p>	<p>100</p>
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>792</p>	<p>0</p>

<p>6. Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	<p>18</p>	<p>100</p>
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no</p>		

presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	35.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).	0.0	35.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra	0.0	20.0

un seguimiento atento y activo de las mismas).		
<b>NIVEL 2: Literatura de Expresión Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	54	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12	12	12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa V</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Inglesa VI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Textos en Lengua Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Textos en Lengua Inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Norteamericana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Norteamericana II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Conocimientos de las distintas variedades de la lengua inglesa.</li> <li>4. Conocimiento teórico y profundo de la literatura inglesa.</li> <li>5. Conocimiento de la literatura norteamericana.</li> <li>6. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>7. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>8. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.</li> <li>9. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>10. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>11. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>12. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>13. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>14. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>15. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>16. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Asignatura: Literatura Inglesa II		

En esta asignatura se trata, desde una perspectiva histórica y filológica, la literatura inglesa desde principios del siglo XX hasta el presente. Para ello, se prestará atención a los movimientos y autores de mayor trascendencia, así como a algunos de los textos más relevantes.

Asignatura: Literatura Inglesa III

En esta asignatura se trata, desde una perspectiva histórica y filológica, la literatura inglesa desde principios del siglo XIX hasta principios del siglo XX. Para ello, se prestará atención a los movimientos y autores de mayor trascendencia, así como a algunos de los textos más relevantes .

Asignatura: Literatura Inglesa IV

Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa desde la Revolución del s. XVII hasta finales del s. XVIII.

Asignatura: Literatura Inglesa V

Se pretende que los alumnos adquieran un conocimiento básico de los principales géneros, autores y textos de la literatura inglesa desde principios del siglo XVI hasta la revolución del XVII.

Asignatura: Literatura Inglesa VI

La asignatura tiene el objetivo de llevar a cabo un análisis de los principales géneros y textos de la literatura inglesa desde sus orígenes hasta el final de la Edad Media. Durante el curso, el estudiante profundizará en un área de la especialidad de fundamental importancia para alcanzar un conocimiento amplio de la literatura, la lengua y la cultura de la Inglaterra medieval.

El contenido de la asignatura se divide en dos períodos. El primero comprenderá los aspectos lingüísticos y literarios de la Inglaterra anglosajona, es decir, desde la época de las migraciones de los pueblos germánicos del continente hacia las Islas Británicas (aproximadamente desde el año 450 d.C.) hasta la Conquista Normanda (año 1066). El segundo período se centrará en el estudio del desarrollo y evolución de las obras literarias producidas con posterioridad a la Conquista Normanda y hasta la introducción de la imprenta en Inglaterra (hacia 1475).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE12 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE3 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.

CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	405	100
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	135	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	18	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de	792	0

<p>forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>		
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>		



<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
2. Pruebas orales. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente en la lengua objeto de estudio (en este caso, en inglés), en voz alta, de manera sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización, diálogo sobre asuntos vinculados con la materia, etc. Incluye el examen final o los diversos controles orales, así como la presentación y defensa oral de trabajos o proyectos, las intervenciones programadas en actividades fuera del aula, etc.).	0.0	10.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Estudios Culturales y Literarios de los Países de Habla Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cultura y Civilización de los Países de Habla Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: La Influencia de la Cultura Clásica en la Lengua y en la Cultura Inglesas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Conocimiento de la diversidad cultural de los países de habla inglesa.</li> <li>4. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>5. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>6. Conocimientos de la influencia de la cultura clásica en la lengua y literatura inglesas.</li> <li>7. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>8. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>9. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>10. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>11. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>12. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>13. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>14. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Cultura y civilización de los países de habla inglesa I</p> <p>La asignatura consiste tanto en un estudio teórico como práctico de los aspectos históricos y culturales de los países de habla inglesa. Se comenzará con Gran Bretaña tomando como punto de partida el año 1660, momento conocido como "Restauración de la monarquía", y se continuará hasta el tiempo presente. Al mismo tiempo, se simultaneará el estudio de los Estados Unidos. Los estudiantes serán instruidos en todos los aspectos fundamentales que han conformado la identidad de las naciones de habla inglesa en un proceso histórico. Para los aspectos prácticos, los estudiantes recibirán información sobre desarrollos políticos, artísticos, literarios, científicos y filosóficos que hayan determinado el curso de acontecimientos importantes para la historia y la cultura de los mencionados países. Todo ello, por supuesto, en lengua inglesa.</p> <p>Asignatura: La influencia de la cultura clásica en la lengua y la literatura inglesas</p> <p>Estudio de la influencia de las lenguas griega y latina en la formación del léxico inglés a lo largo de la historia (lenguaje científico, literario o coloquial...).</p> <p>Estudio teórico y práctico de la tradición clásica, centrado en la literatura inglesa, y especialmente en géneros como la poesía y sus tópicos, comedia, tragedia y épica).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE10 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE17 - Conocimiento de la lengua latina y su cultura.
CE18 - Conocimiento de la historia europea.
CE19 - Conocimiento de principios básicos del pensamiento occidental.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.

CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CE7 - Conocimiento de la diversidad cultural de los países de habla inglesa.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	105	100
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	15	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como	4	100

<p>estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>		
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	176	0
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la</p>		

planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	15.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o	0.0	15.0



problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
<b>NIVEL 2: Traducción</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción (Inglés-Español-Inglés) I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Traducción (Inglés-Español-Inglés) II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>Dominio avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>Capacidad para traducir textos del y al inglés.</li> <li>Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Asignatura: Traducción (Inglés-Español-Inglés) I</p> <p>En las sesiones de contenido teórico, se tratarán, entre otros temas, el concepto de traducción y las estrategias más comunes a la hora de traducir; y se ofrecerá una introducción a las diversas técnicas y modelos de traducción más conocidos. Se tratarán también los problemas de interferencia lingüística y cultural y se analizarán el concepto de significado y sus distintos tipos.</p> <p>En las clases prácticas, se realizarán traducciones de textos de diversos géneros del inglés al español y del español al inglés. El grado máximo de dificultad de los textos y traducciones se situará en el nivel intermedio. Como preparación para estos ejercicios prácticos, se introducirá al alumno a la lexicografía bilingüe para fines generales y específicos y se incidirá en conceptos como la interferencia lingüística, sobre todo los calcos léxicos y morfosintácticos, el anglicismo o los denominados "falsos amigos".</p> <p>Asignatura: Traducción (Inglés-Español-Inglés) II</p> <p>En las sesiones de contenido teórico, se tratarán los problemas que plantean el cotejo morfosintáctico avanzado entre el inglés y el español y el análisis terminológico y la traducción de textos especializados. Además, se introducirá al alumno al uso y aplicabilidad de recursos electrónicos y de herramientas para la traducción asistida por ordenador. Finalmente, se familiarizará al alumno con las técnicas básicas de edición de traducciones.</p> <p>En las clases prácticas, se realizarán traducciones de textos de diversos géneros del inglés al español y del español al inglés; y se prestará una atención especial a textos de contenido jurídico, médico o económico, entre otros. Como preparación para estos ejercicios prácticos, se introducirá al alumno a la terminología específica de esos temas. El grado máximo de dificultad de los textos y traducciones se situará en el nivel avanzado. El alumno también recibirá unas nociones básicas del uso y aplicabilidad de recursos electrónicos y de programas de traducción asistida por ordenador.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CE8 - Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y a la lengua inglesa.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	60	100
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición	60	100

de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	4	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	176	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).		
2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos		

- previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto	0.0	20.0

de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).		
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Estudio Diacrónico de la Lengua Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la Lengua Inglesa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Lengua Inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Profundización en el análisis descriptivo de la lengua inglesa.</li> <li>4. Conocimientos de las distintas variedades de la lengua inglesa.</li> <li>5. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>6. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>7. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.</li> <li>8. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>9. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>10. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>11. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>12. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>13. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>14. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> </ol>		

15. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Asignatura: Historia de la Lengua Inglesa I

El objetivo principal de esta asignatura es aportar al estudiante un conocimiento general de la historia y del desarrollo de la lengua inglesa dentro de su contexto social y cultural. Las sesiones tienen como meta aumentar la capacidad analítica y descriptiva del estudiante de modo que pueda llevar a cabo análisis lingüísticos de textos de diferentes períodos. Se hará una introducción que abarcará los cambios más significativos desde el Inglés Antiguo hasta el Inglés Moderno temprano. A partir de este punto, se analizará en más detalle el período del Inglés Moderno prestando especial atención a la aparición y desarrollo de las diferentes variedades del inglés en el mundo.

Asignatura: Historia de la Lengua Inglesa II

La asignatura tiene el objetivo de llevar a cabo un análisis diacrónico de la lengua inglesa desde sus orígenes hasta el final de la Edad Media. Durante el curso, el estudiante de Filología Inglesa profundizará en un área de la especialidad de fundamental importancia para alcanzar un conocimiento amplio de la lengua de la Inglaterra medieval.

El contenido de la asignatura se divide en dos períodos. El primero comprenderá los aspectos lingüísticos de la Inglaterra anglosajona, es decir, desde la época de las migraciones de los pueblos germánicos del continente hacia las Islas Británicas (aproximadamente desde el año 450 d.C.) hasta la Conquista Normanda (año 1066). El segundo período se centrará en el estudio del desarrollo y evolución de la lengua inglesa con posterioridad a la Conquista Normanda y hasta el final del período medieval.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.		
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.		
CT7 - Capacidad de liderazgo.		
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.		
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.		
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CE4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.		
CE5 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.		
CE6 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la	90	100

lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).		
2. Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	4	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	176	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual	0.0	70.0

y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).		
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	15.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Optativo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Estudios de Lingüística Teórica y Aplicada de la Lengua Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	SÍ
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Semántico del Inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Sociolingüístico del Inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Análisis Pragmático del Inglés</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
No		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Gramática del Discurso (Inglés)</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
No		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio teórico y práctico avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>4. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>5. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>6. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>7. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>8. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>9. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>10. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>11. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>12. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Asignatura: Análisis semántico del inglés</p> <p>El objetivo principal de esta asignatura es familiarizar al alumno con el análisis de la lengua inglesa desde el punto de vista del significado. Si bien las clases alternarán teoría y práctica de los conceptos objeto de estudio, el enfoque de la asignatura a lo largo del curso será esencialmente práctico. En otras palabras, al concluir el periodo lectivo destinado a la impartición de esta asignatura, el alumno habrá de demostrar que comprende y maneja con</p>		

soltura los conceptos que designan los fenómenos de naturaleza semántica estudiados en clase, así como los mecanismos que rigen el funcionamiento de esos fenómenos.

Asignatura: Análisis Sociolingüístico del Inglés

El curso tiene como objetivo ofrecer una introducción general a algunos de los temas centrales de la sociolingüística en inglés. Se explorarán diferentes aspectos de la relación entre lengua y sociedad. Se inicia con una discusión de los que se entiende por sociolingüística. El curso se centrará en el concepto de variación y elección lingüística. Los temas que se tratarán incluyen la variación dialectal, actitudes hacia la lengua, formas de discurso específicas de género y grupo de edad, análisis del discurso crítico y de la conversación, comunicación transcultural, etnicidad y redes sociales, bilingüismo, alternancia de código y mezcla de código, etc.

Debido a que el curso es optativo dentro del Grado de Estudios Ingleses, se prestará una especial atención al análisis sociolingüístico en relación con el estudio de la literatura (novela y teatro), la enseñanza del inglés, etc.

Asignatura: Análisis pragmático del inglés

Esta asignatura pretende familiarizar al alumno con los principales presupuestos teóricos de la Pragmática tanto en su dimensión cognitiva como en su vertiente social y su aplicación práctica al análisis del discurso, oral y escrito.

Asignatura: Gramática del discurso (inglés)

Esta asignatura pretende familiarizar al estudiante del Grado de Estudios Ingleses con algunos de los elementos fundamentales de la gramática del discurso (escrito y oral) en lengua inglesa. Más allá de las relaciones morfosintácticas que se establecen entre los constituyentes de las oraciones (simples o complejas) de las que tradicionalmente da cuenta la gramática oracional, en esta asignatura se aborda el estudio de las principales formas de relación discursiva que tienen lugar entre las oraciones del discurso escrito, por un lado, y entre los enunciados del discurso oral, por otro, y que dan lugar a esas unidades de rango superior a la oración que llamamos, respectivamente, texto o conversación. Así, partiendo de los conocimientos sobre la gramática oracional adquiridos por el estudiante en las asignaturas Gramática Inglesa I y II y de algunos conceptos básicos como discurso, texto u oración/enunciado, en esta asignatura se tratan elementos y conceptos de la gramática del discurso escrito y oral como la cohesión textual y sus mecanismos (referencia, sustitución, repetición, etc.), los marcadores del discurso, la distinción tema / rema, estructura y progresión temática, o los rejoiners o pares adyacentes.

Asignatura: Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés

Se trata de una asignatura teórico-práctica que tiene como objetivo principal familiarizar a los alumnos con esta disciplina y enfatizar la importancia de la lingüística en el campo de la enseñanza. Está dividida en 10 unidades donde se trabaja desde la definición del término hasta la introducción de algunas ramas afines como la neurolingüística, sociolingüística, el uso del lenguaje para fines específicos, y otras áreas relacionadas con la adquisición del lenguaje tanto de la lengua materna como del aprendizaje de un idioma extranjero. Los conocimientos adquiridos se aplican a la práctica a través de presentaciones orales, debates e investigación real en la elaboración de artículos científicos, haciendo uso del lenguaje para fines académicos.

Esto les permite a los alumnos reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo tomas de decisiones que conducen a la detección, análisis y resolución de problemas relacionados con el lenguaje. Como aplicación práctica, se llevará a cabo una muestra de investigación aplicada al campo de la enseñanza para dotar a los alumnos de las herramientas necesarias en el ámbito de la investigación y para ejemplificar la utilidad de la asignatura en el contexto de la enseñanza de cualquier idioma.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CE4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.		
CE6 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	300	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	10	100
5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	440	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).
5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas,	0.0	15.0

y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).		
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Estudios Culturales y Literarios de los Países de Habla Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cultura y Civilización de los Países de Habla Inglesa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Literatura Poscolonial de Expresión Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia del Inglés Literario a través de sus Textos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio teórico y práctico avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Conocimiento profundo de los principales períodos, movimientos y géneros de la literatura de expresión inglesa.</li> <li>4. Conocimiento ampliado de la diversidad cultural de los países de habla inglesa.</li> <li>5. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>6. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>7. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>8. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>9. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>10. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>11. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>12. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>13. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>14. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Cultura y Civilización de los Países de Habla Inglesa II</p> <p>La asignatura consiste tanto en un estudio teórico como práctico de los aspectos históricos y culturales de Inglaterra desde el periodo Anglosajón hasta 1660. Se comenzará en el año 450 d.C. como punto de partida, momento en que tradicionalmente se considera que comienzan los primeros asentamientos de los pueblos anglosajones en las Islas Británicas, y se continuará hasta el 1660, con el fin de enlazar con el temario de la asignatura anteriormente cursada en el 2º del Grado de Estudios Ingleses. Para los aspectos prácticos, los estudiantes recibirán información sobre desarrollos políticos, artísticos, literarios, científicos y filosóficos que hayan determinado el curso de acontecimientos importantes para la historia y la cultura de del periodo objeto de estudio.</p> <p>Asignatura: Literatura Poscolonial de Expresión Inglesa</p> <p>La asignatura persigue ofrecer al alumno una visión global de las teorías postcoloniales y la génesis y desarrollo de las diversas literaturas postcoloniales. (África, Caribe, India, etc.). Los alumnos leerán una selección de textos de teoría y crítica postcolonial así como textos y fragmentos de obras relevantes de los distintos autores estudiados.</p> <p>Asignatura: Historia del Inglés Literario a través de sus Textos</p> <p>La asignatura es de carácter teórico-práctico. Así pues, la parte práctica dedicada al análisis irá precedida de las correspondientes consideraciones teóricas, que servirán como introducción al tema o textos concretos. La metodología empleada se basa fundamentalmente en el análisis filológico-estilístico de los textos literarios seleccionados. A lo largo del curso, los diferentes textos se irán comparando con otros de su misma época y de épocas anteriores o posteriores con el fin de proporcionar al alumno no sólo una visión general de las características más importantes y distintivas de cada periodo, sino también de los cambios que se producen entre ellos, es decir, de la evolución del inglés literario.</p> <p>Las herramientas utilizadas para este tipo de análisis textual serán las propias del análisis estilístico de textos poéticos, dramáticos y narrativos.</p>		

Los textos objeto de análisis (todos ellos extractos de obras concretas) estarán disponibles con la suficiente antelación en el campus virtual o por otro medio facilitado por el profesor.

A lo largo del curso el alumno elaborará sus propios apuntes utilizando para ello la bibliografía recomendada y las notas de clase. Estos apuntes, que el alumno habrá de presentar en el examen final, serán parte de la evaluación y son requisito imprescindible para la realización del examen final.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.

CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.

CT7 - Capacidad de liderazgo.

CT8 - Diseño y gestión de proyectos.

CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.		
CE10 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.		
CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.		
CE12 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE3 - Conocimiento de la literatura en lengua inglesa.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CE7 - Conocimiento de la diversidad cultural de los países de habla inglesa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	165	100
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes.	15	100

<p>Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	6	100
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	264	0
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		

3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).
5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin	0.0	15.0

de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).		
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Estudio Diacrónico de la Lengua Inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Variación Lingüística en el Inglés Actual como Lengua Franca</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución acertada de las pruebas y exámenes de las distintas materias y asignaturas.</li> <li>2. Dominio teórico y práctico avanzado de la lengua inglesa, tanto de forma oral como escrita.</li> <li>3. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.</li> <li>4. Capacidad para elaborar distintos tipos de textos en inglés.</li> <li>5. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos lingüísticos y literarios ingleses.</li> <li>6. Capacidad para comunicar y utilizar los conocimientos adquiridos.</li> <li>7. Capacidad para localizar, usar y sintetizar la información bibliográfica.</li> <li>8. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.</li> <li>9. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</li> <li>10. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.</li> <li>11. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en inglés.</li> <li>12. Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial.</li> <li>13. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en los posteriores estudios de máster.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Asignatura: Variación Lingüística en el Inglés Actual como Lengua Franca</p> <p>La globalización y la difusión del inglés por todo el mundo han dado como resultado una gran diversidad. Este curso tiene como objetivo contribuir a la descripción de la variación lingüística en contexto y explorar las implicaciones comunicativas, culturales, sociolingüísticas y pedagógicas del inglés como lengua franca.</p> <p>En este curso, se considera, de manera general, que el término <i>¿variedad¿</i> abarca variedades lingüísticas geográficas, variedades de hablantes nativos y no nativos, además de la variación lingüística que resulta del contexto de uso.</p> <p>Este enfoque de variedades múltiples conduce al examen de cuestiones transversales entre contextos situacionales y variedades lingüísticas. Esta perspectiva aporta una visión más refinada de la conexión entre el uso de la lengua y las condiciones de uso.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.
CG10 - Compromiso ético.
CG2 - Habilidades de investigación.
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.
CG7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.
CT7 - Capacidad de liderazgo.
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.
CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CE4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.
CE5 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de la lengua inglesa.
CE6 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua inglesa.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	105	100
3. Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	15	100
4. Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende,	4	100

<p>facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>		
<p>5. Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	176	0
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>1. Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de documentos o textos).</p>		
<p>2. Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>3. Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>4. Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		

5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).
6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).
7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).
8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Pruebas escritas. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, normalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, de cuestiones de opción múltiple, etc.).	0.0	70.0
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	10.0
5. Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la	0.0	10.0

participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
6. Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas, en las actividades formativas o en determinadas actividades de evaluación, bien de forma individual o en grupo).	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Final</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Demostrar la aplicación de los conocimientos y competencias ligadas al Grado de Estudios Ingleses en contextos docentes o profesionales de ámbito nacional o internacional.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Realización de las tareas asignadas durante la estancia o la realización de prácticas bajo la supervisión de un tutor del Departamento. Presentación de una memoria que recoja dichas tareas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La realización de prácticas profesionales podrá adoptar la forma de una estancia para realizar estudios universitarios en un país de habla inglesa.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.		
CG10 - Compromiso ético.		
CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).		
CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.		
CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.		
CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.		
CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT2 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.		
CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.		
CT7 - Capacidad de liderazgo.		
CT8 - Diseño y gestión de proyectos.		
CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE31 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CE9 - Conocimientos básicos de las distintas profesiones relacionadas con los Estudios Ingleses.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
8. Prácticas externas. (Descripción: Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza en un contexto empresarial o institucional relacionado con el ejercicio	150	100

de una Profesión; deben diseñarse como una oportunidad de aprendizaje que completa la formación de los alumnos en un contexto profesional al poner en práctica lo aprendido en el Grado. Objeto: adquirir un conocimiento más o menos profundo de una organización o entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación, de su estructura, actividades y modos de proceder; capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a las necesidades y demandas de dicha entidad; adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación al uso de una entidad; profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión; aprender a gestionar recursos y a trabajar con otros profesionales).		
--	--	--

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).	0.0	100.0

**NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Demostrar la aplicación de los conocimientos y competencias ligadas al Grado de Estudios Ingleses en la elaboración y exposición pública de un trabajo en inglés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de uno o varios tutores, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El trabajo estará redactado en inglés y su exposición será oral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El estudiante podrá matricularse si cumple todos los requisitos establecidos por la Universidad de Extremadura; además, para su defensa y evaluación deberá haber aprobado todas las demás asignaturas del plan de estudios de Grado de Estudios Ingleses. El fin último de este trabajo será revalidar y evaluar globalmente las competencias asociadas al título.</p> <p>Se valorarán los contenidos formativos de la materia y el grado de originalidad del estudio (50% de la nota); también se evaluará el método de trabajo y los resultados obtenidos (30% de la nota); finalmente, se tendrán en cuenta las competencias relacionadas con el diseño de proyectos, con la redacción escrita, con la exposición oral y con los argumentos esgrimidos en la defensa pública (20% de la nota).</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la Universidad de Extremadura; los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		

Para la evaluación de este trabajo se aplicará la siguiente normativa de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (aprobada en Junta de Facultad el día 6 de julio de 2012, parcialmente modificada en la sesión de 27 de septiembre de 2012)

1.- Tribunal.

Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares y dos suplentes. Al menos el Presidente tendrá que ser doctor. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad y ejercerá como secretario el profesor de menor categoría y antigüedad.

2.- Nombramiento del Tribunal.

Será la Facultad, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Director.

El Director (o Directores) del Trabajo Fin de Grado será un profesor, preferentemente a tiempo completo, perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el grado y tendrá relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrán dirigir el número de trabajos que le sean encomendados, procurando el centro una distribución homogénea.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación.

Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año, en un número suficiente, según se fija en la normativa actualmente en vigor.

5.- Criterios de Evaluación.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y defensa del mismo en español y en un idioma extranjero si procede.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.
- Resultados previstos y conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostración de poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las T.I.C. aplicadas a las humanidades.

6.- Presentación y Defensa.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas), por lo que deberán venir acompañados del correspondiente rigor administrativo y académico.

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado, siguiendo las directrices emanadas de la Universidad de Extremadura.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocimientos de una segunda lengua, en este caso del inglés.

CG10 - Compromiso ético.

CG2 - Habilidades de investigación.

CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).

CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.

CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.

CG6 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que lleven a la resolución de problemas.

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG9 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Capacidad para aprender de forma autónoma en grado suficiente para emprender estudios superiores y seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.

CT6 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinar.

CT7 - Capacidad de liderazgo.

CT8 - Diseño y gestión de proyectos.

CT9 - Capacidad de comunicación perlocutiva, de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio tanto a personas especializadas como no especializadas.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Dominio instrumental de la lengua inglesa.

CE12 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.

CE13 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

CE14 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística.		
CE15 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
CE16 - Conocimientos de terminología y neología.		
CE2 - Conocimiento de la gramática del inglés.		
CE20 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.		
CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CE23 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE25 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.		
CE27 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en la lengua estudiada.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CE29 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CE30 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CE33 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CE34 - Capacidad para la gestión y control de la calidad editorial		
CE35 - Capacidad de desarrollar el espíritu de trabajo y el debate en equipo.		
CE36 - Capacidad de captación y uso de los recursos verbales en el proceso comunicativo.		
CE37 - Disponibilidad receptiva, crítica y tolerante ante planteamientos y juicios diferentes.		
CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
7. Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	2	100
9. Trabajo Fin de Grado. (Descripción: supone la realización por parte del	148	0

<p>estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que, como mínimo, aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado. Objeto: constituye una actividad orientada a la aplicación y desarrollo práctico de las competencias y conocimientos formativos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada).</p>		
--	--	--

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

5. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en pequeños grupos de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos; lecturas recomendadas u obligatorias ¿en inglés- y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas, presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

6. Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

7. Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en inglés como en otros idiomas; preparación individual de presentaciones orales o debates).

8. Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>4. Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor, siendo en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral).</p>	0.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19.3	0	19,3
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	3.8	5.3	3,8
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	3.8	0	3,8
Universidad de Extremadura	Ayudante	3.8	0	3,8
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	30.8	42.1	30,8
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	34.6	47.4	34,6
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	3.8	5.3	3,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo Fin de Grado</li> <li>- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas.</li> </ul> <p>Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

Tabla de correspondencias entre antiguas y nuevas asignaturas:

Licenciatura en Filología Inglesa	Grado de Estudios Ingleses
Asignaturas Troncales y Obligatorias	Asignaturas de Formación Básica y Obligatorias
Lengua Española	Gramática Normativa del Español Lengua Española
Lengua Latina	El Mundo Romano en sus Textos
Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa I y II
Literatura Inglesa I	Literatura Inglesa I
Comentario de Textos Ingleses Comentario de Textos Literarios Ingleses Comentario de Textos Ingleses y Norteamericanos	Análisis de Textos en Lengua Inglesa I Análisis de Textos en Lengua Inglesa II
Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa III y IV
Literatura Inglesa II	Literatura Inglesa II
Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa V y VI
Literatura Inglesa III	Literatura Inglesa III
Literatura Inglesa IV	Literatura Inglesa IV
Literatura Inglesa V	Literatura Inglesa V
Literatura Inglesa VI	Literatura Inglesa VI
Gramática Inglesa I Gramática Inglesa II	Gramática Inglesa I Gramática Inglesa II
Fonética y Fonología Inglesas	Fonética y Fonología Inglesas I y II
Historia de la Lengua Inglesa	Historia de la Lengua Inglesa I y II
Traducción (Inglés-Español-Inglés)	Traducción (Inglés-Español-Inglés) I y II
Literatura Norteamericana	Literatura Norteamericana I y II
Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa	Cultura y Civilización de los Países de Habla Inglesa I y II
Asignaturas Optativas:	Asignaturas Optativas:
Cursos Monográficos Variables de Análisis del Inglés	Cursos Monográficos Variables de Análisis del Inglés

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3054000-10006533	Licenciado en Filología Inglesa-Facultad de Filosofía y Letras

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1+A.pdf

HASH SHA1 :9C82B559CD5550702A21B0A05820FD68AC28BB76

Código CSV :337623108513442513013689

Ver Fichero: 2.1+A.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :BC22EAB507EFF30B02B8DCACDD46D45A566B4E0D

Código CSV :332656637954955681967757

Ver Fichero: 4.1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :F17FC448739C9C43F806EC2DA6A4AFF2C2CAD920

Código CSV :332656437942838478427342

Ver Fichero: 5.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre :6.1.pdf

**HASH SHA1** :7AAE2D06589EF6F8777F1F6F5D768FA93A69A1E4

**Código CSV** :103838142012529680439469

Ver Fichero: 6.1.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2.pdf

**HASH SHA1** :F138D573FBCCF3471399C2557CBCB45F99AAD6A7

**Código CSV** :103838152387094250001280

Ver Fichero: 6.2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7.1.pdf

**HASH SHA1 :**A1D9CAA07A7725B1CAA52B07A375A2F01C7A64DE

**Código CSV :**102390968890680388365282

**Ver Fichero:** 7.1.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :8DB25C21B78386246633D9675C7A73FEB6E6A1BE

Código CSV :102390976520810115282170

Ver Fichero: 8.1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :A067CB3D624DB0887534B9E774B128FC213365B6

Código CSV :102390981508366293736865

Ver Fichero: 10.1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegación\_PSM.pdf

**HASH SHA1 :**AAC404145CAF9B3AE30F84064F898ABB97CA9082

**Código CSV :**332656781242399574134790

**Ver Fichero:** Delegación\_PSM.pdf

